ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Ciencias y Tecnología

N° 0000474

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA — Lugar (5) CAMPUS

Repartición (3) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA — Pedido Interno N° (6) 205

Dependencia (4) FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA — Fecha (7) 5-sep.-2019

SEÑORES (8) **La Mision Group S.R.L**

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	Unid.	Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo omnibus para viaje nacional capacidad 25 personas. El servicio debe incluir conductor, combustible, serguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo. Cambio de choferes cada 4 horas. Servicio a bordo: incluye cena (carne, pollo o vegetariana) y desayuno (segun el servicio y/o ruta) Atención al tripulante (según servicio) control de exeso de velocidad. Servicio de película y musica a bordo. Aire acondicionado. Calefacción, luz de lectura individual. almohada y manta para cada pasajero. Baño quimico (costo por kilometro adicional a partir de 100 km) Cobertura en caminos de asfalto, empedrado, adoquinado y de tierra)	569	11.500	6.543.500
		TOTAL			6.543.500

(17) SON: *Seis millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos guaranies-*

(18) Plazo de entrega: INMEDIATO — Lugar de entrega (19) CAMPUS UNIVERSITARIO

(20) Forma de pago: CREDITO

(21) Imputación Presupuestaria 220 - 223

Sec. Administrativo

Ing. Com. Rosa Cecilia González
Jefe de Departamento

Decano

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene
Decano

IMPRENTA UNIVERSO Tel.: 208106